Maria Eugenia Hoyos Arcia

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Enviado el: miércoles, 3 de noviembre de 2021 11:57 a. m.
Para: Jairo Leon Jimenez Zapata
CC: Jairo Leon Jimenez Zapata; Mariana Cardenas Mendoza; Camilo Alberto Echevarria Higuita; Francisco Manuel Sarmiento F; Maria Eugenia Hoyos Arcia; Gloria Farley Ramirez
Asunto: CPE No. 05-9-2021-015186 - DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO
Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 05-9-2021-015186-(5)-59127 + JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA DESIGNACI.tif; DESIGNACION LIDER DE PROCESOS MC-ANT-CFMA-0007-2021.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf; C.I.(FRM)-9-2021-015186-(5)-59127-+ JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA--DESIGNACIÓN LÍ.html

Apreciado(a) * JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2021-015186	2021-02-355839	03/11/2021 11:56:18 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO

05-9127

El Bagre,

PARA: Mariana Cardenas Mendoza, Jurídica CFMA, mcardenasm@sena.edu.co

COPIA: Jairo Leon Jimenez Zapata, Subdirector (e) CFMA, jjimenez@sena.edu.co; Maria Eugenia Hoyos Arcia, Apoyo contratación CFMA mhoyosa@sena.edu.co, Camilo Alberto Echevarria, Contratista - Líder Responsable Presupuesto CFMA caechavarria@sena.edu.co; Francisco Manuel Sarmiento, líder Bienestar al aprendiz frasarmiento@sena.edu.co;

ASUNTO: Designación Líder de proceso

Cordial saludo,

En calidad de ordenador del gasto del Centro de Formación Minero Ambiental, le comunico que de acuerdo con lo contemplado en la resolución No. 1470 por la cual se adoptó el Manual de Contratación Administrativa para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, bajo el código GCCON-M-001, versión 5 y se derogó el adoptado mediante la Resolución No. 1853 de 2017, y atendiendo a lo dispuesto en el procedimiento establecido en la lista de chequeo publicada en el aplicativo compromiso en “formatos y documentos del proceso”, se realiza la designación como líder del proceso tendiente a la contratación del proceso que tiene por objeto: 5_9127_83 CONTRATAR LOS SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EJECUCION DE LA POLITICA DE FOMENTO DEL BIENESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ -VIVE EL SENA- EN EL CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL DEL SENA-

REGIONAL ANTIOQUIA

Anexo: comunicado escrito designación.

Cordialmente,

JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
Subdirector (e)
Centro de Formación Minero Ambiental

Proyectó: Maria Eugenia Hoyos
Cargo: Apoyo a Compras
Correo: mhoyosa@sena.edu.co

Atentamente,

Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

5 – 9127

El Bagre

Señora
Mariana Cardenas Mendoza
Jurídico CFMA
Centro de Formación Minero Ambiental
Carrera 41, Nº 32 - 197
El Bagre, Antioquia

Asunto: Notificación Líder del Proceso de Selección

Cordial saludo

Espero se encuentre muy bien

Atendiendo a lo dispuesto en el procedimiento establecido en la lista de chequeo publicada en el aplicativo compromiso en “formatos y documentos del proceso”, comedidamente le notifico que usted ha sido designada como líder del proceso, para que adelante el proceso contractual cuyo objeto es: “5_9127_83 CONTRATAR LOS SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EJECUCION DE LA POLITICA DE FOMENTO DEL BIENESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ -VIVE EL SENA- EN EL CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL DEL SENA-REGIONAL ANTIOQUIA.”

A su vez se notifica que una vez el área solicitante estructure y suscriba los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo, y se cuente con el estudio previo aprobado y firmado, en versión final por parte del comité estructurador, se debe dar inicio con el trámite del proceso contractual en la plataforma del SECOP II, según la modalidad que corresponda.

Estaremos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
Subdirector (e)
Centro de Formación Minero Ambiental

Proyectó: *María Eugenia Hoyos Arcia, Apoyo contratación CFMA*